Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RESOLUCÓN N° 193
(Marzo 09 de 2023)

POR EL CUAL SE HACE USO DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE, en uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial la prevista en el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO

- Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, determina como causal de contratación directa los contratos de Prestación de Servicios y de apoyo a la gestión.

- Que el municipio requiere de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADECUACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL NUEVO SERVIDOR, Y FORTALECER LOS SERVICIOS TICS DE LA ADMINISTRACIÓN**.**

- Que el presupuesto para el desarrollo de este servicio lo ha estimado la entidad TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.800.000.oo) según cálculos realizados por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Andalucía.

- Que el objeto contractual puede ser ejecutado por JCLTECH S.AS, quien deberá acreditar todos los documentos requeridos por el Municipio para la suscripción y legalización del contrato, y deberá cumplir cabalmente con el objeto contractual.
- Que la Secretaria de Hacienda elaboro los cálculos necesarios que justifican la necesidad del contrato, los cuales pueden ser consultados en la citada oficina.
- Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 192 de marzo 02 de 2023, para la celebración del contrato.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el uso de la modalidad de selección de contratación directa para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADECUACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL NUEVO SERVIDOR, Y FORTALECER LOS SERVICIOS TICS DE LA ADMINISTRACIÓN**.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – Suscríbase el contrato respectivo previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, con JCLTECH S.AS con NIT No. 901067600-6 por valor de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.800.000.oo).
ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de Andalucía Valle, a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

(Original Firmado)
ELLICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa

Proyecto: DMRA
Reviso y Aprobó Gestión jurídica y administrativa